



**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE HAGA PÚBLICAS LAS MEDIDAS TOMADAS PARA ATENDER Y SUBSANAR LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CONTENIDAS EN EL PRIMER INFORME DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017, A CARGO DEL DIPUTADO DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 611)

**HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que haga públicas las medidas tomadas para atender y subsanar las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, contenidas en el Primer Informe de la Revisión de la Cuenta Pública 2017, a cargo del Diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, en su fracción VI; 82, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de esta Honorable asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

**METODOLOGÍA**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## **COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE HAGA PÚBLICAS LAS MEDIDAS TOMADAS PARA ATENDER Y SUBSANAR LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CONTENIDAS EN EL PRIMER INFORME DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017, A CARGO DEL DIPUTADO DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 611)**

En el apartado de “Antecedentes” se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.

En el apartado de “Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo”, se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.

Por último, en el apartado de “Consideraciones”, la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

### **I. ANTECEDENTES**

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 23 de octubre del 2018, el Diputado Federal Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE HAGA PÚBLICAS LAS MEDIDAS TOMADAS PARA ATENDER Y SUBSANAR LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CONTENIDAS EN EL PRIMER INFORME DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017, A CARGO DEL DIPUTADO DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 611)

Transportes para que haga públicas las medidas tomadas para atender y subsanar las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, contenidas en el Primer Informe de la Revisión de la Cuenta Pública 2017.

2. La Mesa Directiva, con identidad de fecha, mediante oficio número DGPL 64-II-6-0088, acordó su turno, a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, para la elaboración del dictamen correspondiente, asignándole el expediente número 611.

### II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. En el punto de Consideraciones, el Diputado Federal Daniel Gutiérrez Gutiérrez, señala lo siguiente:

- a) El diputado proponente señala que las obras de infraestructura son especialmente importantes para el desarrollo nacional, puesto que implican inversiones millonarias para detonar el crecimiento de determinado sector económico del país, generan empleos y cambian el rostro de las regiones en las que se desarrollan.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## **COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE HAGA PÚBLICAS LAS MEDIDAS TOMADAS PARA ATENDER Y SUBSANAR LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CONTENIDAS EN EL PRIMER INFORME DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017, A CARGO DEL DIPUTADO DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 611)**

- b) Apunta que, en lo particular, las obras destinadas a las vías de comunicación y el transporte resultan fundamentales para la economía nacional, ya que son un motor de expansión para la inversión y el comercio. En ese sentido refiere que es prioritario que los procesos a través de los cuales se financian estas obras y sus proyectos de ejecución sean transparentes, estén técnicamente bien sustentados y puedan ser auditados.
- c) Señala que, en nuestro país, la obra más importante de infraestructura de los últimos años es la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Al respecto señala que el titular del Poder Ejecutivo Federal durante su segundo Informe de Gobierno en septiembre de 2014, anunció dicha obra resaltando su importancia y trascendencia.
- d) Menciona que en un diagnóstico que realizó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se afirma que, desde hace más de 20 años, existe la necesidad de ampliar la capacidad del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Señala que la saturación operativa del aeropuerto restringe significativamente la posibilidad de mantener un crecimiento elevado y sostenido a través de un aumento en la productividad.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## **COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE HAGA PÚBLICAS LAS MEDIDAS TOMADAS PARA ATENDER Y SUBSANAR LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CONTENIDAS EN EL PRIMER INFORME DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017, A CARGO DEL DIPUTADO DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 611)**

- e) El iniciador apunta que, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano para la Competitividad, se reestructuró y aumentó el costo de la inversión del NAICM al actualizarse el monto de 169 mil a 285 mil millones de pesos, lo cual representa un incremento del 70 por ciento. Esto se debe, dice, a que el costo original de 13 mil 300 millones de dólares fue calculado con un tipo de cambio de 12.7 pesos por dólar en 2014. Lo anterior, afirma, cuestiona la viabilidad del proyecto, aunque, según lo dicho por el gobierno federal, solamente 10 por ciento de los recursos son de inversión pública, mientras el 90 por ciento restante proviene de la inversión privada. Afirma que, en ese sentido, diversos grupos, académicos, expertos y organizaciones civiles y políticas se han manifestado ya sea a favor o en contra del proyecto del nuevo aeropuerto.
- f) El proponente menciona que organizaciones como el Colegio de Ingenieros Civiles de México, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y la Cámara Nacional de Aerotransportes, se han manifestado a favor del proyecto, avalando su factibilidad y apoyado en su construcción. Por otra parte, dice, la Agencia de Resiliencia de la Ciudad de México, han mencionado que el nuevo aeropuerto está en riesgo de inundación, al estarse



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## **COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE HAGA PÚBLICAS LAS MEDIDAS TOMADAS PARA ATENDER Y SUBSANAR LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CONTENIDAS EN EL PRIMER INFORME DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017, A CARGO DEL DIPUTADO DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 611)**

construyendo en la zona del lago de Texcoco, Estado de México, el cual se ha usado como un vaso regulador para que la capital del país no se inunde, y que además es un lugar que sufre hundimientos diferenciados.

g) El Diputado Gutiérrez Gutiérrez destaca el que existen observaciones detectadas en las auditorías que ponen en evidencia irregularidades en el manejo del gasto destinado a su construcción, y que, al respecto la Auditoría Superior de la Federación, al presentar a la Cámara de Diputados la primera entrega de la revisión de la Cuenta Pública 2017, hizo observaciones por 16 millones de pesos al gasto en la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México, sólo para el año 2017, relatando en el cuerpo de su proposición con Punto de Acuerdo, las distintas anomalías relacionadas con la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, las cuales, por economía procesal son reproducidas en el presente dictamen.

h) También cita un análisis elaborado por el Instituto Mexicano de Competitividad respecto de 117 contratos del nuevo aeropuerto y donde dicho instituto concluyó que 34 de ellos fueron adjudicados con una sola propuesta solvente, es decir, los procedimientos se asignaron sólo con una



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE HAGA PÚBLICAS LAS MEDIDAS TOMADAS PARA ATENDER Y SUBSANAR LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CONTENIDAS EN EL PRIMER INFORME DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017, A CARGO DEL DIPUTADO DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 611)

opción que cumplía con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos que establecieron las convocatorias, lo que quiere decir que, afirma el proponente, el 29 por ciento de los procedimientos que se adjudicaron mediante licitación pública para la construcción del nuevo aeropuerto, no fueron asignados bajo criterios de competencia. La suma de estos montos adjudicados a 34 procedimientos con una sola propuesta solvente es de mil 801 millones 502 mil 818 pesos.

- i) En este sentido, afirma, se han creado espacios de dialogo, por ejemplo, entre los actores políticos y el Consejo Mexicano de Negocios y el Consejo Coordinador Empresarial, por mencionar algunos. Sin embargo, señala falta de una articulación institucional para que estos ejercicios de revisión al nuevo aeropuerto puedan tener una repercusión real, por lo que, afirma, se requiere apertura en este tema y que desde los poderes del estado exista un ejercicio de revisión a una obra pública de esta envergadura.
- j) El legislador proponente señala que en anteriores legislaturas, ambas cámaras que componen el Congreso de la Unión han creado comisiones especiales con la intención de dar seguimiento a las obras de construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## **COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE HAGA PÚBLICAS LAS MEDIDAS TOMADAS PARA ATENDER Y SUBSANAR LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CONTENIDAS EN EL PRIMER INFORME DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017, A CARGO DEL DIPUTADO DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 611)

- k) El proponente considera que esta LXIV Legislatura no debe ser omisa en los asuntos que la ciudadanía demanda que sean esclarecidos, y que el nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México debe ser evaluado en todas sus dimensiones y, en su caso, corregir o cancelar lo que haga falta. Asimismo, apunta que se debe de solicitar al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que informe a la sociedad lo referente a la construcción del nuevo aeropuerto en comento y los contratos que se han otorgado, ya que es trascendental porque puede contribuir a que esta obra no siga manchada por la opacidad y malos manejos.

2. En este sentido, el proponente formula su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que haga públicas las medidas tomadas para atender y subsanar las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, contenidas en el Primer Informe de la Revisión de la Cuenta Pública 2017.





## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE HAGA PÚBLICAS LAS MEDIDAS TOMADAS PARA ATENDER Y SUBSANAR LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CONTENIDAS EN EL PRIMER INFORME DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017, A CARGO DEL DIPUTADO DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 611)

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

### III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

1. Esta dictaminadora considera que la propuesta debe ser atendida, ya que, por principio de cuentas, los artículos 1 y 2 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación es una norma de orden público que tiene por objeto la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como de las situaciones irregulares que se denuncien respecto al ejercicio fiscal del año en curso o de años anteriores distintos a la misma que esté en revisión. Asimismo, dicha Ley señala que la Auditoría Superior de la Federación podrá fiscalizar las operaciones que involucren recursos públicos federales o participaciones federales, a través de contrataciones, subsidios, transferencias, donativos, fideicomisos, fondos, mandatos, asociaciones público privadas, etcétera, teniendo dicha entidad la organización y las atribuciones suficientes para hacer valer sus determinaciones. La fiscalización que realiza la Auditoría comprende la revisión del manejo, la



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## **COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE HAGA PÚBLICAS LAS MEDIDAS TOMADAS PARA ATENDER Y SUBSANAR LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CONTENIDAS EN EL PRIMER INFORME DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017, A CARGO DEL DIPUTADO DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 611)**

custodia y la aplicación de recursos públicos federales, así como de la demás información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática que las entidades fiscalizadas deban incluir en dicho documento, conforme a las disposiciones aplicables, por lo que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes está obligada a transparentar su actuar y manifestar públicamente si le ha dado cumplimiento a dicho ejercicio de fiscalización y rendición de cuentas.

2. Esta Comisión de Comunicaciones y Transportes considera que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Poder Ejecutivo Federal tiene la atribución de poder cumplir con dicha obligación, ya que la fracción V del artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que es su facultad la de regular y vigilar "la administración de los aeropuertos nacionales, conceder permisos para la construcción de aeropuertos particulares y vigilar su operación".
3. Esta dictaminadora, analizando el Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, vemos que el artículo 5°, fracción VI de dicho ordenamiento, faculta al titular de la dependencia para que rinda cuenta al Congreso de la Unión del estado que guarda su ramo e informe, siempre que



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE HAGA PÚBLICAS LAS MEDIDAS TOMADAS PARA ATENDER Y SUBSANAR LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CONTENIDAS EN EL PRIMER INFORME DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017, A CARGO DEL DIPUTADO DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 611)

sea requerido por cualquiera de las Cámaras que lo integran, cuando se discuta una ley o se estudie un asunto concerniente a sus actividades. Por tal motivo es que es deber de dicho Secretario el enterar a esta Cámara y a la opinión pública, de las acciones que adoptará respecto de las observaciones que hace la Auditoría Superior de la Federación.

4. Por esas razones es que esta dictaminadora considera de aprobarse la proposición hecha por el Diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, haciendo las adecuaciones de estilo a su propuesta.

### Punto de Acuerdo

**Único.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que haga públicas las medidas tomadas para atender y subsanar las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, contenidas en el Primer Informe de la Revisión de la Cuenta Pública 2017.

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO  
A LOS 21 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2018.**


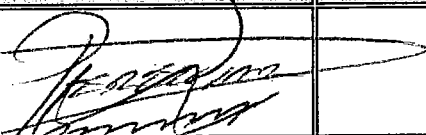

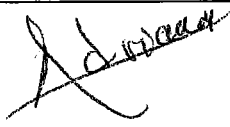





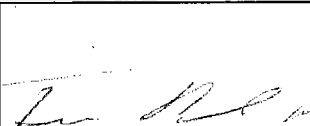



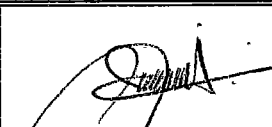






**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR-EL QUE-LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE HAGA PÚBLICAS LAS MEDIDAS TOMADAS PARA ATENDER Y SUBSANAR LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CONTENIDAS EN EL PRIMER INFORME DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017, A CARGO DEL DIPUTADO DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 21 DE DICIEMBRE DE 2018.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ			
PRESIDENTE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN			
 DIP. ADRIANA AGUILAR VÁZQUEZ			
SECRETARIA GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 DIP. ROSA MARÍA BAYARDO CABRERA			
SECRETARIA GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 DIP. FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 DIP. TERESA BURELO CORTAZAR			
SECRETARIA GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 DIP. JUANA CARRILLO LUNA			
SECRETARIA GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 DIP. JESÚS DE LOS ÁNGELES POOL MOO			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 DIP. FRANCISCO JAVIER LUÉVANO NÚÑEZ			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN			
 DIP. JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN			


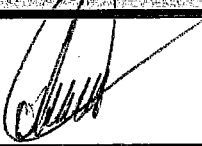



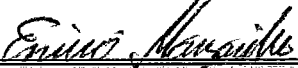


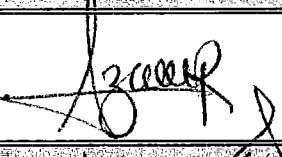





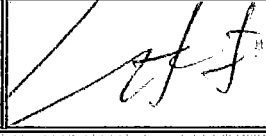


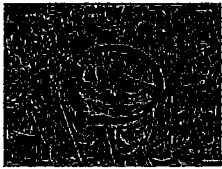
**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE HAGA PÚBLICAS LAS MEDIDAS TOMADAS PARA ATENDER Y SUBSANAR LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CONTENIDAS EN EL PRIMER INFORME DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017, A CARGO DEL DIPUTADO DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 21 DE DICIEMBRE DE 2018.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. PABLO GUILLERMO ANGULO BRICEÑO			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI			
 DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA DUQUE			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES			
 DIP. EMILIO MANZANILLA TÉLLEZ			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT			
 DIP. HIGINIO DEL TORO PÉREZ			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO DEL MC			
 DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA			
SECRETARIA GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD			
 DIP. BRASIL ALBERTO ACOSTA PEÑA			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI			
 DIP. JESÚS SERGIO ALCÁNTARA NÚÑEZ			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM			
 DIP. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 DIP. JAVIER JULIÁN CASTAÑEDA POMPOSO			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PES			













**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
PRIMERA LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE HAGA PÚBLICAS LAS MEDIDAS TOMADAS PARA ATENDER Y SUBSANAR LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CONTENIDAS EN EL PRIMER INFORME DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017, A CARGO DEL DIPUTADO DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 21 DE DICIEMBRE DE 2018.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 DIP. ROSALINDA DOMÍNGUEZ FLORES			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN			
 DIP. LUCÍA FLORES OLIVO			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 DIP. SANTIAGO GONZÁLEZ SOTO			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT			
 DIP. JUANITA GUERRA MENA			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 DIP. YOLANDA GUERRERO BARRERA			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 DIP. ARTURO ROBERTO HERNÁNDEZ TAPIA			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 DIP. FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO DEL MC			










# COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE HAGA PÚBLICAS LAS MEDIDAS TOMADAS PARA ATENDER Y SUBSANAR LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CONTENIDAS EN EL PRIMER INFORME DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017, A CARGO DEL DIPUTADO DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 21 DE DICIEMBRE DE 2018.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. JUAN MARTÍNEZ FLORES			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 DIP. CARLOS SÁNCHEZ BARRIOS			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 DIP. JOSÉ ISABEL TREJO REYES			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN			
 DIP. CLAUDIA VALERIA YÁÑEZ CENTENO Y CABRERA			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI			

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>